Naciones Unidas S/PV.4869



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4869ª sesión

Viernes 21 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

03-62726 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El Presidente (*habla en inglés*)**:** El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Excmo. Sr. John Negroponte, representante de los Estados Unidos de América, y del Excmo. Sir Emyr Jones Parry, representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*)**:** Cuando nos reunimos el 21 de agosto para debatir la aplicación de la resolución 1483 (2003), fue después del trágico atentado del 19 de agosto contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Tres cortos meses más tarde, aún más personas inocentes han sacrificado su vida por apoyar una visión de un Iraq que sea un país democrático y pluralista, en paz con sus vecinos y miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Las mismas fuerzas que durante tanto tiempo han asediado al pueblo iraquí siguen recurriendo al asesinato y a la intimidación para impedir el logro de esa visión. Vimos que esas fuerzas atacaban nuevamente en el horrendo atentado de 12 de noviembre contra el contingente italiano que con tanta valentía prestaba servicio en Nasiriyah. Sin embargo, no han conseguido, ni conseguirán, impedir el surgimiento de un nuevo Iraq.

El pueblo del Iraq está alcanzando éxitos día a día, algunos de los cuales debatiremos hoy. Ciertamente existen dificultades, y el precio que se paga es elevado. La violencia se dirige contra el pueblo iraquí y contra todos los que están tratando de ayudarlo a crear un nuevo Iraq. La comunidad internacional debe, por la paz y la seguridad futuras de la región y por la memoria de las víctimas del 19 de agosto, del 12 de noviembre y de otros atentados, apoyarse en la aprobación unánime de la resolución 1511 (2003) y ayudar al pueblo iraquí a defenderse de aquellos que no quieren que el nuevo Iraq tenga éxito.

Los iraquíes conocen bien la función que deben desempeñar en su propia defensa, y todos los días están asumiendo una responsabilidad cada vez mayor por su seguridad. El pueblo iraquí está trabajando para reconstruir una fuerza policial iraquí fuerte y crear un nuevo ejército iraquí.

Los iraquíes también siguen asumiendo las responsabilidades administrativas y asegurando la prestación de servicios básicos a los 25 millones de habitantes de su país. En la actualidad los ministerios del Iraq están dirigidos por ministros iraquíes, nombrados por el Consejo de Gobierno del Iraq y dependientes de éste. Los iraquíes están cada vez más en la vanguardia del esfuerzo de reconstrucción, desde la electricidad hasta el petróleo y las escuelas. Y hoy el programa petróleo por alimentos llega a su fin. Este es un paso más hacia el establecimiento de un Iraq libre, donde los recursos y la riqueza de la nación sean utilizados por y para el pueblo iraquí al hacerse cargo de su futuro.

En cuanto a la transición política del Iraq, siempre hemos defendido el traspaso más rápido viable de la autoridad de gobierno al pueblo iraquí. El anuncio realizado el 15 de noviembre por el Consejo de Gobierno de un proceso político para establecer una asamblea nacional de transición representativa que asumiría todas plenas potestades soberanas en 2004 supuso un avance espectacular, que debería ser acogido con satisfacción y apoyado por la comunidad internacional.

Este calendario, según se pide en la resolución 1511 (2003), garantiza que los iraquíes tomen control rápidamente de sus propios asuntos, al tiempo que las libertades y los derechos básicos de todos los iraquíes quedan protegidos al amparo de la ley. Y, de acuerdo con los deseos del pueblo iraquí, una convención constituyente directamente elegida por los iraquíes redactará una constitución permanente. El anuncio del Consejo de Gobierno es un paso importante para lograr la visión de un Iraq como país democrático y pluralista en paz con sus vecinos.

En relación con el proceso anunciado el 15 de noviembre, se formará una asamblea nacional de transición para elegir una rama ejecutiva, seleccionar ministros y actuar como órgano legislativo. El 30 de junio de 2004 a más tardar esta nueva administración de transición asumirá plena responsabilidad para gobernar el Iraq. La Autoridad Provisional de la Coalición se disolverá entonces, al igual que el Consejo de Gobierno del Iraq.

La Asamblea Nacional de Transición se formará a través de asambleas locales a nivel provincial. La selección y la estructura y las atribuciones de la Asamblea serán establecidas por una ley fundamental, con los principios básicos de apertura y transparencia establecidos dentro del acuerdo de 15 de noviembre. Los delegados en la Asamblea de Transición serán elegidos a más tardar el 31 de mayo de 2004.

La ley fundamental protegerá la libertad de expresión y de religión e incluirá una declaración sobre la igualdad de derechos para todos los iraquíes. En la ley se definirá la relación entre el Gobierno central y las autoridades provinciales. Algo que es importante, tendrá una fecha de vencimiento, antes de la cual habrá que redactar una constitución permanente para el Iraq y elegir un nuevo Gobierno del Iraq.

El proceso anunciado el 15 de noviembre establece un cronograma para la elección directa de una convención constituyente, a más tardar el 15 de marzo de 2005, que redacte una constitución permanente para el Iraq. La constitución será ratificada por referéndum popular, y se elegirá un nuevo Gobierno del Iraq de conformidad con los términos de la nueva constitución ratificada, a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

A medida que los iraquíes asuman mayor responsabilidad por su propia seguridad y gestión pública, los que tratan de socavar un Iraq libre y democrático quedarán aún más aislados. Estas medidas básicas —una mayor asunción de responsabilidades de los iraquíes por su seguridad, la creación del Consejo de Gobierno, el nombramiento de ministros reales para dirigir los ministerios iraquíes y el traspaso constante de la autoridad política a los iraquíes— forman parte de lo que tenemos previsto para el Iraq después de Saddam.

Estamos en la ofensiva en el Iraq. Mientras que quienes trafican con el mal asesinan a inocentes, la Coalición y las fuerzas iraquíes se están adaptando para derrotar al enemigo y prevalecerán.

Ayer en Londres, el Presidente Bush y el Primer Ministro Blair reafirmaron nuestro compromiso de larga duración con el Iraq. Cito las palabras que pronunciaron en su declaración conjunta:

> “Los Estados Unidos y el Reino Unido están dispuestos a apoyar a la Administración de Transición en su tarea de construir un nuevo Iraq y sus instituciones democráticas. Nuestra participación militar en la fuerza multinacional en el Iraq prestará servicio al pueblo iraquí hasta que los propios iraquíes puedan cumplir plenamente su responsabilidad en relación con su propia seguridad. Al mismo tiempo, esperamos que los asociados internacionales participen cada vez más en la fuerza multinacional.”

También resulta fundamental el apoyo sostenido de la comunidad internacional a los esfuerzos de reconstrucción. El mes pasado, la comunidad internacional se unió cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1511 (2003) y prometió más de 33.000 millones de dólares en ayuda destinada al Iraq en la conferencia de donantes de Madrid. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de España por haber adoptado la iniciativa de auspiciar la conferencia de donantes, a la que asistieron representantes de 73 países y 20 organizaciones internacionales. Es evidente que queda mucho por hacer, y alentamos a todos los aquí reunidos a aportar contribuciones adicionales.

Como el Presidente Bush y el Primer Ministro Blair han recalcado en numerosas oportunidades, las Naciones Unidas deben desempeñar una función fundamental en el Iraq. Acogeríamos con beneplácito el regreso del personal internacional de las Naciones Unidas al Iraq para cumplir con el mandato que se ha establecido en las resoluciones 1483 (2003) y 1511 (2003). Estamos dispuestos a examinar con funcionarios de las Naciones Unidas el apoyo de seguridad apropiado, como se ha previsto en la resolución 1511 (2003).

La seguridad y la estabilidad apuntalan todos los demás esfuerzos sobre el terreno y la creación de estas condiciones constituye una de las prioridades principales de la Autoridad Provisional de la Coalición en la labor que lleva a cabo con el pueblo del Iraq. A pesar de las matanzas, bombardeos y otros ataques, de los que hemos sido testigos a través de los medios de comunicación, gran parte del Iraq se encuentra en calma, y nuestra estrategia de permitir que los iraquíes asuman la responsabilidad lo antes posible por su propia seguridad está comenzando a dar frutos. La realidad que no puede captarse mediante una cámara de televisión es que los iraquíes se están reuniendo para ampliar las condiciones de seguridad y estabilidad, y han agregado un número superior a 130.000 personas al esfuerzo de seguridad. Se han sumado a 33 naciones, junto con los Estados Unidos y el Reino Unido, como parte de la fuerza multinacional.

El número de iraquíes que participa activamente en los esfuerzos de seguridad aumenta de manera sostenida. Esos iraquíes participan activamente en operaciones destinadas a crear condiciones de estabilidad en el Iraq y a frenar a los terroristas que matan a civiles iraquíes, a trabajadores humanitarios y al personal de la Coalición por igual. El personal iraquí de seguridad también se ha transformado en un blanco; su valor, su compromiso con su país y la esperanza en el futuro han quedado demostrados a través de su perseverancia, a pesar de las bajas que han sufrido.

En el Cuerpo de Defensa Civil del Iraq se está creando capacidad a fin de impedir el sabotaje en la infraestructura eléctrica, la industria petrolera y otros sectores fundamentales para el restablecimiento del Iraq.

El Cuerpo de Defensa Civil tiene aproximadamente 8.000 personas en servicio y ese número aumentará a más de 40.000 en los próximos meses. Además, existe un servicio de protección de instalaciones que protege la infraestructura estratégica del Iraq, los edificios gubernamentales y sus bienes en los ámbitos de la educación y la cultura. Actualmente, el servicio de protección cuenta con más de 48.000 guardias, contratados y capacitados, y se espera lograr un total de 50.000.

Asimismo, se está registrando un avance importante en la fuerza de policía del Iraq. Más de 60.000 oficiales de policía están de nuevo en las calles. En lo que respecta al futuro, a 35.000 nuevos policías iraquíes se les brindará capacitación en Jordania durante los próximos dos años. Actualmente estamos mejorando las instalaciones físicas en ese lugar de capacitación para que se puedan recibir hasta 3.000 estudiantes y 1.000 instructores y personal de apoyo internacionales. La primera clase comenzará la semana próxima con 500 estudiantes. El Reino Unido, el Canadá, Polonia, la República Checa, Austria, Eslovaquia, Eslovenia y Finlandia prevén aportar instructores de policía a este centro en Jordania. Otros países, entre ellos Alemania, nuestro colega en el Consejo, por ejemplo, han manifestado interés en participar en el proceso de capacitación. Después de la graduación del curso básico de ocho semanas, los policías iraquíes participarán en un programa de capacitación en casa que tendrá una duración de diez meses, bajo la dirección de 1.500 asesores policiales internacionales. Los Estados Unidos prevén suministrar 1.000 de estos asesores, y los primeros 150 serán desplegados en enero.

El establecimiento de la seguridad fronteriza —con puestos de frontera iraquíes mediante los cuales se pueda frenar la circulación de materiales de importancia particular para la proliferación y fuentes radiactivas que podrían emplearse para crear bombas sucias, el contrabando, los terroristas y combatientes extranjeros— constituye una prioridad de seguridad evidente. Actualmente se cuenta con más de 12.000 personas que cumplen servicios en las fronteras, y la policía de fronteras así como el servicio de aduanas aumentarán en forma constante hasta contar con un número superior a 25.000 efectivos.

Al reanudar el control pleno de sus asuntos, el Iraq, como todas las naciones, requerirá una fuerza militar para su legítima defensa. El 4 de octubre, aproximadamente 700 efectivos iraquíes se graduaron de un curso de capacitación básica orientado a formar el primer batallón del nuevo ejército iraquí. En el otoño de 2004, el ejército iraquí habrá de ampliarse hasta alcanzar aproximadamente un número de 35.000 efectivos.

Pero los efectivos de las fuerzas y los reclutas, aunque se dirigen en la dirección correcta, son sólo una parte de la historia. La comunidad internacional tiene la oportunidad, y de hecho la obligación, de ayudar al pueblo del Iraq a establecer organizaciones sumamente competentes que se dediquen al servicio público y mantengan tanto las altas normas de profesionalismo como el respeto por los derechos humanos. Únicamente mediante la creación de un entorno como ese, el pueblo del Iraq podrá adquirir confianza y desarrollar una economía sólida y disfrutar de ella.

A pesar de los esfuerzos considerables que acabo de describir, debemos reconocer que las condiciones de seguridad en el Iraq siguen siendo una profunda preocupación para nosotros, para la comunidad internacional y para el pueblo del Iraq, y que existe la necesidad de establecer mejores condiciones de seguridad y más sostenidas, sobre todo en el centro del país. Nadie quiere que se repitan los acontecimientos terribles que presenciamos a finales del verano y en el otoño, cuyas repercusiones reconocemos que han afectado la presencia civil de la comunidad internacional en el Iraq. El propósito de los esfuerzos persistentes por mejorar la seguridad como lo he descrito, así como de nuestros esfuerzos por mejorar los servicios básicos y potenciar al pueblo iraquí, consiste en lograr la mayor estabilidad y seguridad que todos deseamos. Estamos resueltos a que esos esfuerzos tengan éxito.

Como ya he presentado en detalle los acontecimientos políticos nacionales que tienen lugar en estos momentos en el Iraq, ahora quisiera concentrarme por un momento en los sucesos políticos en el ámbito local. La transición democrática del Iraq depende de la vitalidad y eficacia de las instituciones del Iraq a nivel local, donde se adopta la mayoría de las decisiones que afectan a los individuos. El Gobierno local constituye la base de la democracia y promueve la estabilidad social al permitir que los ciudadanos puedan manifestar su opinión en lo que atañe a la manera en que funciona su Gobierno.

El funcionamiento cotidiano del Gobierno del Iraq ahora se encuentra en manos de los iraquíes. En todo el país, los concejales de vecindarios, distritos y provincias representan las necesidades y opiniones de su electorado ante el Consejo de Gobierno del Iraq. Estas instituciones asumen la responsabilidad de proporcionar servicios esenciales y fomentar la participación de los ciudadanos en la formulación de decisiones. Hay concejos municipales en la mayoría de las ciudades y aldeas, y en todo el país se han establecido concejos de gobernaciones provisionales. Existen doscientos concejos asesores para las vecindades que contribuyen a prestar servicios como agua, educación, saneamiento público, salud y electricidad. Más y más concejos presupuestan y administran sus propios recursos. Por ejemplo, en cada uno de los 88 vecindarios de Bagdad, los ciudadanos han elegido libremente a los representantes para los concejos de gobierno local. Ellos, a su vez, eligen a los miembros de nueve concejos de distrito y de un concejo para la ciudad integrado por 37 miembros.

En general, más de 800 concejales, seleccionados de manera democrática, trabajan en estos momentos al servicio de sus conciudadanos. Entre ellos se incluyen sunitas, chiítas, cristianos, árabes y kurdos, y más de 75 mujeres. En los próximos meses, la Coalición seguirá trabajando con el Consejo de Gobierno para promover la participación representativa de los ciudadanos de las comunidades de todo el Iraq. Centramos nuestros esfuerzos en aumentar la transparencia financiera y la responsabilidad, así como en fortalecer la capacidad de las administraciones locales y prestar servicios municipales esenciales.

Esta semana, el jefe de la Oficina del Programa para el Iraq, Sr. Benon Sevan, hizo una larga exposición sobre la eliminación gradual del programa de petróleo por alimentos; y ayer, el Secretario General Annan también se refirió a este tema. Quiero felicitar al Sr. Sevan, a la Oficina del Programa para el Iraq y a los organismos de las Naciones Unidas que han trabajado en el Iraq en circunstancias difíciles, por el papel desempeñado en respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí.

Antes de concluir y ceder la palabra al Embajador Jones-Parry, quiero referirme al desarme del Iraq. El 16 de junio, el Grupo de Estudio del Iraq asumió la responsabilidad de la misión de buscar y eliminar las armas de destrucción en masa, los sistemas vectores de misiles prohibidos y la infraestructura conexa del Iraq. Encabezado por el ex inspector del Organismo Internacional de Energía Atómica David Kay y el General de División del Ejército de los Estados Unidos Keith Dayton, dicho Grupo está formado por personal militar y civil, e incluye entre sus miembros a personal de la Coalición de los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia, así como a expertos en el Iraq de la antigua Comisión Especial de las Naciones Unidas, que tienen experiencia directa sobre el terreno en ese país.

El Grupo de Estudio está compuesto por dos fuerzas de tarea: una para la utilización, dirigida por el Organismo de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos, y otra para la inutilización y la eliminación, dirigida por el Organismo para la Reducción de las Amenazas contra la Defensa de los Estados Unidos. Dicho Grupo ha consolidado en una sola sede a nivel nacional todos los esfuerzos en materia de armas de destrucción en masa que se realizan actualmente en el Iraq en el marco de las diversas operaciones de compilación de inteligencia, a fin de poder utilizar mejor la inteligencia que se va generando. Mediante el uso de equipos de respuesta rápida, el Grupo de Estudio ha venido investigando lugares sospechosos, sobre la base de pistas obtenidas a partir de entrevistas e interrogatorios, así como de informaciones proporcionadas por civiles iraquíes. El Grupo revisa sistemáticamente los lugares que han sido identificados por la inteligencia.

En un informe provisional presentado en octubre sobre las actividades realizadas hasta la fecha por el Grupo de Estudio del Iraq se detallaban numerosas violaciones cometidas por el Iraq respecto de las obligaciones que le habían sido impuestas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Entre esas violaciones se incluían esfuerzos deliberados para ocultar a las Naciones Unidas, durante las inspecciones realizadas a partir de finales de 2002, equipos y actividades en relación con los programas de armas de

destrucción en masa; laboratorios clandestinos y pisos francos del aparato del servicio de seguridad, donde había equipos sujetos a la vigilancia de las Naciones Unidas que podían utilizarse para continuar las investigaciones y los planes de guerra química y biológica; así como diseños avanzados de nuevos misiles de largo alcance, es decir de, por lo menos, 1.000 kilómetros de alcance, muy por encima de los 150 kilómetros establecidos por las Naciones Unidas. Se ha generado un gran volumen de información a partir de las entrevistas, las visitas a los lugares y la utilización de los documentos iraquíes capturados, que confirman que el Iraq ocultó deliberadamente equipo y materiales a los inspectores de las Naciones Unidas cuando éstos regresaron en 2002. Se trata de una enorme empresa que seguirá requiriendo tiempo y recursos considerables.

Para concluir, quiero decir que los iraquíes tienen una larga y digna historia. Esperamos seguir logrando avances en todos los frentes, a medida que ese pueblo trabaje para construir un país nuevo, estable y seguro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Negroponte por su amplia exposición.

Sir Emyr Jones-Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Siguiendo a partir de donde concluyó el Embajador Negroponte, quiero informar al Consejo sobre los aspectos fundamentales en relación con la prestación de servicios básicos, las cuestiones económicas y de reconstrucción, y los derechos humanos y la justicia. Además, distribuiré por separado una nota en la que se proporcionan los detalles, por lo que me limitaré a los aspectos generales.

Tras la caída del régimen de Saddam, la Autoridad Provisional de la Coalición ha venido trabajando para asegurar la pronta restauración de las redes de distribución y los servicios básicos. En agosto, se habían restaurado plenamente los sistemas de distribución de alimentos, y los esfuerzos de la Autoridad, conjuntamente con los iraquíes y las organizaciones humanitarias, se centraron en aumentar el suministro de agua, la generación de electricidad y la producción de petróleo.

En lo que respecta al agua y al saneamiento, los proyectos en todo el país proporcionan más y mejor agua potable, a más de 14,5 millones de iraquíes. En Bagdad se han reparado más de 1.700 roturas críticas de las redes de distribución de agua, se han rehabilitado 90 estaciones de bombeo de aguas residuales, y se ha iniciado la recogida de basura en toda la ciudad. También se trabaja más allá de Bagdad.

En cuanto a la electricidad, los trabajos para mejorar la generación eléctrica han conducido a un nivel de suministro de más de 4.400 megavatios, por encima del anterior al conflicto. El objetivo es lograr una producción de 6.000 megavatios antes del verano de 2004, y de 9.000 megavatios en la primavera de 2005, es decir 2.000 megavatios por encima de la demanda estimada.

En lo que respecta al combustible, ha habido un aumento constante de las cantidades de petróleo producidas y exportadas del Iraq, que se han elevado en fecha reciente a unos 2,2 millones de barriles diarios, de los cuales se han exportado 1,3 millones.

En el sector del transporte, el Aeropuerto Internacional de Bagdad se está reparando y remozando, como parte de un contrato de 17,5 millones de dólares. El puerto de Umm Qasr funciona a una capacidad muy superior a la que tuvo por muchos años, y su instalación de recepción de cereales se ha renovado por completo. También se ha trabajado en la restauración de la infraestructura crítica de carreteras y ferrocarriles.

En cuanto a las comunicaciones, se trabaja en la restauración de los interruptores dañados y la reconstrucción del sistema de fibra óptica, para hacer posible las llamadas telefónicas urbanas y el funcionamiento de las redes de comunicación de las principales empresas de servicios básicos. Se espera que antes de enero entren en funcionamiento tres redes de teléfonos móviles. El objetivo es aumentar el número de conexiones de Internet, de 4.500 bajo Saddam a 50.000 en enero, y seguir creciendo después.

En el sector de la salud, que es fundamental, casi los 240 hospitales del Iraq funcionan en estos momentos, y ya el acceso a la atención médica no se utiliza como herramienta política. Con la ayuda del UNICEF se han obtenido más de 30 millones de vacunas, y el Ministerio de Salud se ha encargado de su distribución. Se estima que tres millones de niños iraquíes menores de cinco años han sido vacunados, mientras que 100.000 embarazadas, mujeres que lactan a sus hijos y niños malnutridos han recibido raciones complementarias de alimentos de alto contenido proteico.

En el sector de la educación, antes de finales de julio la mayoría de las escuelas había abierto, y en junio y julio casi 5,5 millones de niños tomaron exámenes. La Coalición, junto con la excelente labor de las organizaciones no gubernamentales, ha hecho posible rehabilitar 1.595 escuelas, y se trabaja en otras 200, programa que proporciona empleo a más de 35.000 iraquíes.

Las instituciones de educación superior del Iraq han recibido 97.000 solicitudes de ingreso para el año académico 2003-2004, un aumento de más del 50% en relación con el año anterior. Las 22 universidades han reabierto, al igual que 43 institutos técnicos.

En cuanto a la gestión económica, el Ministro de Finanzas anunció el 13 de octubre los pormenores del presupuesto del Iraq para 2004. Por primera vez en muchos decenios, los recursos del país se están utilizando para cubrir las necesidades del pueblo iraquí y no para financiar el instigamiento a la guerra, la opresión y la decadencia. Los pormenores del presupuesto, así como los de la condición del Fondo de Desarrollo del Iraq, se han introducido, con toda claridad, en el sitio Web de la Autoridad Provisional de la Coalición.

Las dos monedas que circulan en el país se están sustituyendo por una nueva serie de billetes. El cambio, que implica manejar más de 2.000 toneladas de billetes nuevos, se inició el 15 de octubre y se está realizando sin contratiempos. El Banco Central del Iraq es ahora independiente.

El desempleo sigue siendo un gran desafío en el Iraq. Las nuevas obras públicas han dado empleo a cientos de miles de trabajadores, y, al mismo tiempo, se han introducido programas de creación de empleo. Sin embargo, el alto índice de desempleo únicamente podrá reducirse mediante una transición exitosa de una economía centralizada y dominada por el Estado a una economía de mercado liberalizada. Se ha creado un servicio de concesión de créditos para las empresas pequeñas y medianas con el objeto de fomentar el crecimiento de la industria local, se ha reglamentado la inversión extranjera directa con el propósito de atraer nuevos capitales, y el Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo régimen arancelario favorable al comercio.

Estas medidas, que se han adoptado en estrecha consulta con las instituciones financieras internacionales, deberían ayudar tanto al pueblo iraquí como a la comunidad internacional a tener confianza en las finanzas públicas y en la gestión económica del Iraq.

El Embajador Negroponte mencionó que la comunidad internacional se había reunido para ayudar en el proceso de reconstrucción del Iraq, como quedó patente el mes pasado en Madrid. La evaluación de las necesidades efectuada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como los 33.000 millones de dólares comprometidos en respuesta a la evaluación, ayudarán a construir un Iraq próspero, libre y democrático.

Para ayudar a reconstruir el país es indispensable que los Estados Miembros cumplan rápidamente, de conformidad con la resolución 1483 (2003), sus obligaciones de transferir los fondos del antiguo régimen al Fondo de Desarrollo del Iraq. Muchos Estados Miembros tienen considerables activos congelados desde 1999. Esos activos no pueden seguir así.

Además, la comunidad internacional tendrá que acordar una solución justa y sostenible para los problemas de la deuda externa del Iraq. Cuanto antes se haga antes volverá a ser solvente el país y a acceder a los mercados de capitales internacionales para ayudar a financiar la reconstrucción y el desarrollo. El Club de París publicó una evaluación de las reclamaciones de sus miembros al Iraq, mientras que el Fondo Monetario Internacional ha solicitado datos de otros acreedores oficiales. Los acreedores deben cooperar para que se halle cuanto antes una solución justa y duradera para los problemas de la deuda del Iraq.

A continuación quisiera hablar de los derechos humanos, entre otros, de las cuestiones de género y de la justicia. Un ejemplo de hasta qué punto hizo caso omiso de los derechos humanos el régimen anterior es que se estima que más de 300.000 personas yacen en las fosas comunes que hay por todo el país. La investigación de esas fosas es un desafío extraordinariamente difícil que, llevará muchos años.

En el marco de la creación de una cultura de los derechos humanos tras la caída de Saddam, la Autoridad Provisional de la Coalición ha promulgado nueva legislación que prohíbe la tortura y el trato cruel, degradante o inhumano; proscribe la discriminación por parte de quienes detentan un cargo público; y garantiza condiciones humanas y de seguridad en las prisiones. La Autoridad Provisional de la Coalición y los Gobiernos de los Estados Unidos y el Reino Unido también están tomando medidas para fortalecer a la sociedad civil, así como la educación en materia de derechos humanos, divulgando información, ofreciendo capacitación y apoyando la labor de las organizaciones no gubernamentales locales.

El recientemente formado Ministerio de derechos humanos demuestra claramente que no hay lugar para la opresión. Consideramos que los responsables de las atrocidades cometidas en el pasado deberían ser sometidos ahora a un proceso dirigido por los propios

iraquíes. Una comisión del Consejo de Gobierno, que cuenta con el apoyo de la Autoridad Provisional de la Coalición, está redactando el estatuto y las reglas de procedimiento de un tribunal especial para el Iraq.

En cuanto a la cuestión de la mujer, alentamos activamente una mayor participación en la reconstrucción del Iraq, de conformidad con la resolución 1325 (2000). Esperamos que los dirigentes iraquíes consideren que la mujer es una parte importante y crucial de la introducción de la democracia. La presencia de al menos tres de ellas en el Consejo de Gobierno ha dado a las mujeres una base para sus actividades. Sin embargo, todavía habrá que trabajar mucho más para que su opinión siempre tenga peso, sobre todo en la Asamblea de Transición Nacional y en el Gobierno Nacional de Transición.

El restablecimiento del orden público depende, en gran medida, del desarrollo de un sistema de justicia plenamente operativo y eficaz. Ya se ha creado, y está en funcionamiento, un tribunal penal central del Iraq, con jurisdicción sobre los delitos graves cometidos desde el 19 de marzo de 2003. Independientemente de ello, más de 600 jueces iraquíes presiden unos 500 tribunales en el país. Ya se han juzgado aproximadamente 500 casos. La supervisión del sistema judicial del Iraq corre por cuenta del Consejo de Jueces, que abolió el régimen anterior en 1979. Se ha modificado el código penal para que incluya nuevos derechos: el derecho a asesoramiento, el derecho a no autoincriminarse, el derecho a ser informado sobre los derechos fundamentales, y la exclusión absoluta de todas las pruebas obtenidas por medio de la tortura.

Para concluir, el Iraq es un país que acaba de salir de varios decenios brutales. Es prácticamente imposible entender la profundidad del sufrimiento humano que tuvo lugar y del daño que hizo Saddam. El país tardará decenios en superar ese sufrimiento.

Es comprensible que este informe se haya centrado en las áreas en las que se ha progresado, pero no debemos subestimar la enorme envergadura de las tareas que nos esperan ni de las cuestiones pendientes. La evaluación de las necesidades que se elaboró durante los preparativos de la Conferencia de Madrid destaca los enormes desafíos. Las condiciones de seguridad, de las que nos ocupamos decididamente, siguen repercutiendo en nuestras iniciativas. También seguirá siendo preciso que hagamos frente al legado de muchos años de inversiones insuficientes y de malversación de los recursos, al legado de las sanciones y de un índice de desempleo exorbitante. Tendremos que seguir respondiendo y adaptándonos a los inevitables problemas y desafíos que se plantearán sobre el terreno.

Sin embargo, pese a todo ello, el potencial de Iraq es ahora inmenso. Ya hemos empezado a operar cambios trabajando con el pueblo talentoso y creativo del Iraq, así como con organizaciones humanitarias y de las Naciones Unidas.

Lo más importante de todo es que ahora tenemos un calendario para la reforma constitucional y para las elecciones, que pondrán el futuro del país justo donde corresponde: en manos del pueblo iraquí. Para que éste tenga éxito deberá contar con el compromiso y el apoyo constantes de la comunidad internacional, así como con la asistencia, que las circunstancias permitan de las Naciones Unidas. En ese sentido, los compromisos de la Conferencia de Madrid demostraron que la comunidad internacional estaba cada vez más unida para ofrecer al Iraq la oportunidad de volver a empezar. No podemos permitir que tengan éxito los recientes ataques, terribles y desesperados, lanzados incluso contra las organizaciones que ayudan al Iraq en su reconstrucción.

Cuanto más podamos hacer por convertir la reconstrucción del Iraq en una empresa colectiva, más rápidamente conseguirá el pueblo iraquí el futuro brillante que merece. La regeneración de un Iraq libre y estable es por el bien de todos nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Como no disponemos de una lista de oradores, invito a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra a indicarlo a la Secretaría.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a los colegas de los Estados Unidos y del Reino Unido por la exposición que acaban de hacer ante el Consejo de Seguridad con relación a la resolución 1483 (2003).

Quisiera hacer los siguientes comentarios.

Como han señalado los colegas de los Estados Unidos y el Reino Unido, en este período se han logrado progresos significativos. Algunos servicios públicos se han restablecido o se están restableciendo: la mayor parte de las escuelas y los hospitales han vuelto a reabrir sus puertas y se encuentran funcionando. La generación y el suministro de electricidad se han restablecido a niveles comparables a los de antes de la guerra. La crisis humanitaria que se temía no tuvo lugar,

los mercados están abastecidos y la distribución de la asistencia alimentaria ha podido continuar, en particular en el marco del programa petróleo por alimentos. La Conferencia de Madrid ha suscitado una movilización alentadora para emprender la reconstrucción del Iraq.

Luego de tres decenios de tiranía, más de 12 años de un régimen de sanciones inédito por su rigor y tres guerras letales, éstos eran progresos esperados por el pueblo iraquí. Son progresos necesarios para darles nueva confianza en el futuro. Juntos debemos velar por que estos progresos continúen.

Francia rinde homenaje a la acción de aquellos que, iraquíes o extranjeros, actuando a titulo nacional o en el marco de los organismos o programas de las Naciones Unidas o de organizaciones no gubernamentales, han participado y siguen participando activamente, en esos progresos, algunas veces a costa de sus vidas. Tampoco olvido los esfuerzos considerables realizados por los miembros de la Coalición en el marco de sus responsabilidades como Potencias ocupantes.

Lamentablemente, esos progresos, por más positivos y reales que sean, corren el riesgo de ser opacados por el aumento continuo de la violencia, que hemos presenciado en este período. Los atentados y los ataques se multiplican, son cada vez más mortíferos y afectan indistintamente al personal de las organizaciones internacionales y no gubernamentales, a las fuerzas de la Coalición y, sobre todo, a los propios iraquíes, que son las primeras víctimas. Frente a estos actos criminales y odiosos es necesaria la condena más firme y la represión. Sin embargo, la condena y la represión no bastan; el mantenimiento del estado de ocupación alimenta en la población iraquí un creciente resentimiento y frustración, que explotan los extremistas para incrementar su público y justificar la violencia. Es por ello que desde el final del conflicto abogamos por el rápido restablecimiento de la soberanía iraquí y el fin de la ocupación.

También hemos acogido con beneplácito el nuevo enfoque consagrado en el acuerdo firmado en Bagdad el 15 de noviembre entre el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición. En efecto, el acuerdo reconoce que la restauración de la soberanía del Iraq, con el establecimiento de un gobierno regional plenamente responsable, debe ser la primera etapa de la transición política. En ese contexto, los iraquíes podrán luego, a su propio ritmo, definir disposiciones constitucionales permanentes para elegir libremente a sus dirigentes.

No podemos desperdiciar esta oportunidad, que podría ser la última. Debemos velar por que este nuevo enfoque permita, en efecto, poner coto a la violencia y fundar sobre bases sólidas la recuperación política y la reconstrucción económica del Iraq. Para ello debemos velar por que la aplicación del acuerdo de Bagdad no cree nuevas divisiones. Este nuevo enfoque debe unir. Es realmente urgente reconstruir el consenso, tanto en el Iraq como a nivel regional y en el seno de la comunidad internacional.

Para alcanzar este triple objetivo, nos parecen esenciales varios elementos.

En primer lugar, es preciso ampliar, sin dilación, la base social y política del proceso político. Todos los iraquíes que se oponen a la violencia o que acepten renunciar a ella, incluidos aquellos que hasta ahora han sido excluidos o que se han excluido a sí mismos, deben ser vinculados al proceso. Cada iraquí debe poder reconocerse en las instituciones que se van a establecer.

Es igualmente indispensable asociar y responsabilizar, sin excepción, a todos los Estados de la región, para que el Iraq pueda reintegrarse a su entorno regional. También resulta esencial que las Naciones Unidas estén en condiciones de aportar, con total independencia, su legitimidad y su apoyo para acompañar la transición en el Iraq en cada una de sus etapas.

Entendemos las preocupaciones expresadas por el Secretario General en cuanto a la seguridad de su personal. Es por ello que hemos propuesto que en una primera etapa se designe un Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas. Sin residir en el Iraq de manera permanente, podría, desde el comienzo, contribuir a que los iraquíes y los países de la región se comprometan con el proceso de transición, respaldando de ese modo su legitimidad. Esperamos que el representante que en breve podría designar el Secretario General pueda cumplir con esta labor esencial.

Se ha mencionado la idea de celebrar una conferencia nacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que se reúnan los distintos intereses y grupos iraquíes, y a la que debe invitarse, entre otros, a los países de la región. Esta idea merece un examen atento, y se puede discutir con los iraquíes.

Por último, la transferencia de responsabilidades efectivas a los iraquíes debe proseguir sin esperar al plazo de junio de 2004, tal como se prevé en el párrafo 6 de la resolución 1511 (2003). Resulta esencial que el gobierno provisional que se establezca en esa fecha pueda ejercer a plenitud la soberanía del Iraq.

Aunque acogemos con beneplácito el enfoque adoptado por el acuerdo de Bagdad, en realidad son las condiciones de su aplicación las que determinarán su éxito. El cambio de enfoque no debe limitarse a invertir el orden de la secuencia de la transición política. También debe traducirse en un esfuerzo por involucrar al mayor número de interesados, tanto dentro como fuera del Iraq. El Consejo de Seguridad debe reflexionar sobre este esfuerzo por si se le pide pronunciarse sobre este nuevo enfoque que figura en el acuerdo de Bagdad.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a los colegas de los Estados Unidos y del Reino Unido por actualizarnos sobre la aplicación de la resolución 1483 (2003), en particular por la evaluación de las condiciones de seguridad y los progresos en el ámbito humanitario y en los sectores económicos, así como por su informe sobre la evolución política.

En cuanto a la evolución política, tomamos nota de la reciente concertación del acuerdo sobre el proceso político por el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición. Nos sentimos alentados por la decisión de introducir un cronograma para transferir la soberanía a un Gobierno iraquí de transición y para revertir la secuencia del proceso político. Creemos que es un paso importante hacia delante.

Naturalmente, se necesita evaluar este plan relacionándolo con los cambios en las condiciones de seguridad; también es necesario esclarecer algunos de sus aspectos, y merece una evaluación concienzuda. Asimismo, tendremos que reflexionar sobre la manera en que se pueda fortalecer la legitimidad de este proceso de traspaso de la soberanía. Es importante que busquemos los medios de crear el ímpetu necesario para que esta secuencia política invertida pueda contribuir a estabilizar la situación de seguridad del país. Por lo tanto, pensamos que plantear el acuerdo entre el Sr. Bremen y el Consejo de Gobierno en un contexto internacional más amplio ayudaría a transmitir la señal necesaria a los iraquíes. Esa señal debe indicar que, en efecto, ha habido un cambio fundamental en el proceso.

Al observar los tres problemas que encaramos ahora en el Iraq —la seguridad, la reconstrucción y el proceso político—, resulta obvio, a mi juicio, que la seguridad y la reconstrucción primordialmente son tareas que tiene que abordar ahora la Autoridad Provisional de la Coalición. En este sentido, corresponde a la Autoridad un papel de liderazgo en un futuro cercano.

Por otra parte, la seguridad y la reconstrucción están vinculadas con el proceso político, y ese proceso debe suministrar la señal necesaria para facilitar la seguridad y la reconstrucción en el país. Creo que cuando examinamos la resolución 1511 (2003), transmitir dicha señal política era el interés fundamental de Francia y Alemania. El cambio de estrategia, tal como se aprecia en el acuerdo concertado entre el Sr. Bremen y el Consejo de Gobierno, refleja hasta cierto punto lo que hemos dicho en este debate.

Estimo que en el proceso político hay cuatro elementos importantes que deberíamos tener en cuenta. Primero, pensamos que un papel enérgico de las Naciones Unidas es imprescindible para impartir la legitimidad necesaria al proceso hasta que tengamos un Gobierno iraquí legitimado por elecciones democráticas. Segundo, opino que deberíamos plantearnos la ampliación de la base del proceso político a fin de incluir a todas las fuerzas políticas y de la sociedad del Iraq que estén dispuestas a cooperar de modo pacífico y a rechazar la violencia y el terrorismo. El tercer elemento importante es definir y considerar el papel de los vecinos, porque si deseamos estabilizar debidamente al Iraq en cuanto a su situación política, económica y de seguridad, hay que garantizar que se reintegre al Iraq en la región como un nuevo Estado democrático. El cuarto elemento que debemos considerar es la posibilidad de convocar una conferencia internacional, tal como se ha propuesto ya, que congregue a los iraquíes, los vecinos y otros en un empeño común por estabilizar el proceso político y económico. Hemos logrado esto con éxito en otro caso: en el Afganistán. ¿Por qué no repetir este modelo, si ello ayuda a estabilizar y promover el proceso que va a comenzar ahora?

En conclusión, quisiera expresar que, ante la violencia y el terrorismo crecientes, no sólo en el Iraq, sino también en otros países, como lo han demostrado tan cruelmente los últimos días, resulta imperativo crear un orden internacional basado en la cooperación y la inclusión, y las Naciones Unidas deben ser su centro. Pienso que esa es la forma de estabilizar al Iraq y de devolver la soberanía al pueblo iraquí.

Sr. Muñoz (Chile): Agradezco el informe de los Embajadores de los Estados Unidos y del Reino Unido sobre la situación en el Iraq, de conformidad con el artículo 24 de la resolución 1483 (2003).

La evolución de la situación en el Iraq sin duda concita la atención de la opinión mundial, y desde el último informe recibido en el Consejo, se ha hecho visible la acción violenta de elementos partidarios del antiguo régimen que buscan oponerse a los cambios. Por cierto que la tarea de construcción de instituciones democráticas en un país que ha sido gobernado bajo el despotismo no es fácil en vista de la resistencia de los sectores que han perdido los privilegios. Además, siempre es más difícil la tarea de construir y conquistar la paz que la de remover un régimen dictatorial.

La acción de los extremistas, como hemos podido apreciar todos, no sólo están dirigidas contra las fuerzas de la Coalición, sino también contra las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. El alevoso atentado a las oficinas centrales de las Naciones Unidas el 19 de agosto, así como el atentado contra la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja, son muestras inequívocas de un intento por aislar a la población de la ayuda y de la influencia de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que quienes perpetran tales atentados criminales no son más que grupos minoritarios que no pueden representar el sentir del grueso de la población del Iraq, que creemos desea tener una sociedad más libre, más democrática y más próspera y vivir en paz.

Ante la situación de seguridad imperante, el Secretario General se ha visto en la obligación de retirar de Bagdad temporalmente la totalidad del personal internacional. Lamentamos esta decisión, pero la entendemos y la respetamos por las razones que él mismo ha tenido para adoptarla. Sabemos que continúa presente la labor de las Naciones Unidas por medio del personal local, pero esperamos que la situación de seguridad permita en el más corto plazo posible que las Naciones Unidas puedan desempeñar el rol que les confieren las resoluciones 1483 (2003) y 1511 (2003). Sabemos de la disposición positiva del Secretario General en este sentido.

Nos queremos sumar al dolor internacional por las muertes debido a atentados terroristas ocurridas en los últimos días en Bagdad y en Nasariah, incluidos los atentados de hoy contra hoteles y otras instalaciones en Bagdad. Parece que el mundo enfrenta como nunca antes el riesgo del terrorismo y la comunidad internacional y algunos países en particular han debido despertar violentamente a esta realidad de una amenaza que no reconoce fronteras.

El terrorismo utiliza sus redes de apoyo basado en un sistema globalizado para su transferencia de personas, fondos y armas con el objeto de perpetrar atentados terroristas, no sólo en el Iraq, sino en muchos lugares del mundo, como vemos a diario en los medios de comunicación. Este nuevo terrorismo global sólo puede ser combatido mediante una acción conjunta y organizada de la comunidad internacional, particularmente de esta Organización. De modo que tenemos ante nosotros el desafío de reforzar las medidas que el Consejo de Seguridad ha tomado en relación al flagelo del terrorismo.

Dentro de la respuesta global de la comunidad internacional al terrorismo, creo que no debemos olvidar la pobreza, la injusticia y la miseria cotidiana que viven millones de seres humanos, las cuales, sumadas a la falta de expectativas, constituyen un caldo de cultivo adicional para el reclutamiento de extremistas.

Vemos con interés el reciente anuncio del plan del 15 de noviembre para transferir la soberanía al pueblo iraquí en los próximos meses, de conformidad con lo establecido en la resolución 1511 (2003). Ello debe conllevar la transferencia de las responsabilidades de la construcción de la nueva institucionalidad nacional en el Iraq, dentro de un marco democrático de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como de respeto a las minorías y la participación más amplia de todos los sectores pro democracia y de las mujeres.

Agradecemos a los Estados Unidos la información sobre el anuncio realizado por el Consejo de Gobierno del Iraq del nuevo itinerario institucional, que contempla para comienzos del 2004 la adopción de una ley marco que incluirá procedimientos para la formación de una asamblea nacional transitoria, compuesta por personalidades elegidas por los distintos concejos provinciales, prevista para mediados del 2004.

La designación de la Asamblea provisional con un gobierno provisorio con poderes soberanos constituirá un paso decisivo en la devolución de soberanía que este Consejo de Seguridad ha reclamado, proceso que esperamos culminará en el año 2005 mediante la elección por sufragio universal de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución, tras lo

cual, si es sometida a referéndum, puede dar paso a la elección, por primera vez en la historia del Iraq, de un nuevo gobierno democrático y libertario.

Esperamos que este itinerario sea formalizado más allá de la presentación que se ha hecho por el Consejo de Gobierno del Iraq ante este Consejo de Seguridad. Por cierto, nos preocupa que aún todos estos pasos estarán amenazados por la situación de seguridad, como la restricción principal de hoy y probablemente del futuro previsible; pero en todo caso estamos frente a un paso importante y decisivo para construir un nuevo Iraq, un Iraq más estable, democrático, independiente, en paz consigo mismo y con sus vecinos, y acompañado de un fuerte y sostenido apoyo de la comunidad internacional, tanto en lo político como en lo financiero, como se vio en Madrid, como en lo humano.

Quiero decir, para terminar, que Chile está dispuesto a colaborar con asistencia en el desarrollo agrícola, en la alimentación para niños en edad escolar y en otros ámbitos de necesidad humanitaria que hemos identificado, todo ello con el objeto de contribuir en alguna medida al objetivo de restablecer la soberanía a manos del pueblo iraquí y de ayudar a construir las instituciones básicas para un Estado democrático.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación china quisiera dar las gracias a los Embajadores de los Estados Unidos y del Reino Unido por sus exposiciones informativas. Hemos tomado nota de los esfuerzos de la Autoridad Provisional de la Coalición con relación a la aplicación de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad. Desde que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 1511 (2003), se han presentado varios nuevos acontecimientos en la situación del Iraq. Quisiera formular varias observaciones a ese respecto.

En primer lugar, hemos tomado nota del anuncio del 15 de noviembre con relación al acuerdo que se logró entre el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición. Saludamos ese acuerdo, conforme al cual se creará una administración provisional para junio próximo y se terminará, antes del fin de 2004, el proceso constitucional y las elecciones de un nuevo Gobierno. Esperamos que ello verdaderamente contribuya al restablecimiento de la plena soberanía del Iraq. Esperamos que el Consejo de Gobierno, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1511 (2003), presente ante el Consejo de Seguridad, a más tardar el 15 de diciembre, un calendario para el proceso constitucional y para las elecciones generales.

En segundo lugar, siempre hemos promovido que las Naciones Unidas desempeñen un papel de liderazgo en la reconstrucción del Iraq. También hemos tomado nota de las aspiraciones del Consejo de Gobierno a este respecto. Esperamos que, cuando las circunstancias lo permitan, las Naciones Unidas puedan desempeñar, en fecha temprana, una función sustantiva en el proceso político del Iraq y en la reconstrucción económica del país. Eso será de gran importancia para el pronto restablecimiento de la estabilidad en el Iraq.

En tercer lugar, nos preocupa profundamente el fracaso en la mejora de la situación de seguridad en el Iraq. Esperamos que la Autoridad Provisional de la Coalición tome pronto medidas adicionales para mejorar la situación de seguridad ahí, de manera que se genere un entorno favorable para la reconstrucción del país.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): También nosotros quisiéramos dar las gracias al Embajador Negroponte y al Embajador Jones Parry por sus exposiciones informativas. Observamos que la Coalición, junto con los iraquíes, desarrolla esfuerzos intensos por establecer condiciones normales en el país y por restablecer la economía y la infraestructura. Tomamos nota de que los Estados Unidos y el Reino Unido han desempeñado un papel importante, junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, al propiciar la terminación normal del programa de alimentos por petróleo, y han reafirmado la obligación de la Coalición de resolver todas las cuestiones pendientes.

También tomamos nota con satisfacción de que finalmente se haya establecido la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión y esperamos que pronto se reciban informes de ese órgano. Es un mecanismo clave, establecido de conformidad con la resolución 1483 (2003), para ofrecer transparencia en relación a la economía iraquí. También tomamos nota de los esfuerzos por crear el ejército, las fuerzas de seguridad, las fuerzas de policía y el servicio de fronteras del Iraq. El Embajador Negroponte habló de la cuestión en detalle. Esperamos que los trabajos sean rápidos y eficaces.

La exposición informativa también destacó, sin embargo, que la situación de seguridad en el Iraq sigue siendo grave, de lo cual todos estamos conscientes. Según nuestra evaluación, sigue empeorando. Desde luego, condenamos todos los actos terroristas. Sin im-

portar el objetivo de tales actos, sufren las personas inocentes. Tales actos deben ser condenados y contrarrestados. No contamos con ninguna información acerca de cómo se realizan las operaciones específicas contra los que planifican y ejecutan los actos terroristas, pero creemos que cualquier utilización de la fuerza debería ser, lógicamente, proporcional; se deben hacer todos los intentos para prevenir el sufrimiento de los civiles inocentes.

Agradecemos al Embajador Negroponte haber mencionado el desarme en su exposición informativa. Sin embargo, muy francamente, no entendemos por qué la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) no se han esforzado por obtener más información acerca de los esfuerzos emprendidos por la Coalición. Como hemos escuchado, se preparó un informe en octubre por un grupo de investigación que la Coalición estableció. No entendemos por qué este informe no pudo transmitirse a los expertos de la UNMOVIC y del OIEA, en particular porque en breve vamos a recibir un informe periódico de la UNMOVIC.

En la presentación no se dijo nada sobre las personas desaparecidas desde la primera guerra del Golfo, ni sobre el tema de los bienes kuwaitíes. Esperamos que estas cuestiones se examinen en diciembre cuando el informe periódico del Secretario General se presente al Consejo de Seguridad, aunque, por supuesto, nos interesaría saber más acerca de lo que está haciendo la coalición con respecto a estas cuestiones y cuáles han sido los resultados.

Al igual que otros oradores, tomamos nota del acuerdo que se logró entre la coalición y el Consejo de Gobierno del Iraq. Acogemos con beneplácito el deseo de darle una nueva dinámica al proceso político y Rusia siempre ha abogado por que se agilice el proceso de restauración de la soberanía del país. No sabemos por qué todavía no se ha transmitido oficialmente el acuerdo al Consejo de Seguridad. Según entendemos, hay dos partes en el acuerdo: el Consejo de Gobierno del Iraq y la coalición, y cualquiera de estas partes podría transmitir el acuerdo al Consejo de Seguridad para su información, sobre todo habida cuenta de que informar al Consejo es una obligación de la coalición y del Consejo de Gobierno.

Sin embargo, no cabe duda de que estamos familiarizados con el texto del acuerdo y nos sentimos un poco desilusionados por el hecho de que en él no se mencione a las Naciones Unidas. Lo consideramos un error, puesto que para resolver con éxito el problema del Iraq, requerimos ante todo la confianza del pueblo iraquí y, en segundo lugar, la participación activa de la comunidad internacional. Estamos convencidos de ello y los acontecimientos de los últimos meses no sirven sino para corroborar nuestra opinión.

Al igual que los representantes de Francia y Alemania, creemos que debe prestarse seria atención a la idea de celebrar una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, en la que participen todas las fuerzas políticas principales del Iraq, así como los actores externos, incluidos los países vecinos del Iraq y otros países. Nos parece que esta idea tendría que examinarse y también estamos considerando la posibilidad de que, para celebrar una conferencia que sea parte del proceso, es necesario llegar a un consenso sobre cómo organizarla.

Habida cuenta del hecho de que la situación de seguridad en el Iraq está empeorando y que se están cometiendo ataques contra los representantes de organizaciones internacionales y de las nuevas estructuras iraquíes, no eliminamos la posibilidad de que la conferencia se celebre fuera del Iraq, también en el contexto de la analogía del Afganistán, como ha mencionado el Embajador Pleuger.

La conferencia podría formar el Gobierno de transición del Iraq que, junto con el Secretario General y sus representantes, podrían definir medidas específicas para poner en práctica el proceso político.

También queremos formular algunas preguntas sobre el texto del acuerdo, ya que consideramos que es importante. Creemos que los miembros de la coalición y del Consejo de Gobierno del Iraq y la Secretaría de las Naciones Unidas deberían tomar en cuenta estas preguntas.

Consideramos que los plazos para la adopción de la ley fundamental hacia el 28 de febrero y para la creación de la Asamblea Nacional de Transición hacia el 31 de mayo y después, para el 30 de junio, la formación de la administración provisional, son plazos realistas y justificados. Sin embargo, en cuanto a las medidas posteriores, los plazos son un poco amplios, por ejemplo, la elección de la convención constitucional está programada para el 15 de marzo de 2005 y las elecciones generales para finales de 2005.

Creemos que sería mejor que la fecha de la elección de la convención constitucional y la fecha de las elecciones generales, es decir, las elecciones del Gobierno permanente, las decidieran el Gobierno de transición y la Asamblea de Transición Nacional. Éstas funcionarán a partir del 30 de junio y es posible que tengan una idea más clara sobre cuándo pueden celebrarse las elecciones pertinentes, en términos más realistas.

También creemos que hay ciertas contradicciones entre las partes del acuerdo en cuanto a la propuesta de formar comités de organización, que podrían afectar las futuras elecciones, es decir, las elecciones de los miembros de la Asamblea Nacional.

Al principio del acuerdo, se dice que el Consejo de Gobierno interino del Iraq no desempeñará ninguna función oficial para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional. Sin embargo, dos renglones después se dice que el Consejo de Gobierno del Iraq habrá de nombrar a cinco representantes de cada comité provincial de organización.

Por lo tanto, sí que va a desempeñar una función en ese sentido, no una función oficial, pero sí una función real. Por consiguiente, ¿no llevará esto a una situación en la que ciertos grupos de la población y ciertas fuerzas políticas queden fuera del proceso de formación de estas nuevas autoridades?

Mi siguiente pregunta tiene que ver con la disposición que dice que hay una propuesta de concertar, para finales de marzo de 2004, un acuerdo sobre la seguridad entre la coalición y el Consejo de Gobierno, incluido un acuerdo sobre la condición de las fuerzas de la coalición. Nosotros habíamos pensado que la condición de las fuerzas ya se había decidido en la resolución 1483 (2003) y que su mandato se había aclarado aún más en la resolución 1511(2003), de manera que, francamente, no nos queda muy claro a qué nueva condición se hace referencia aquí.

Si este acuerdo sobre la condición que se va a elaborar para el período posterior al 30 de junio, entonces quizás sería lógico concertar este tipo de acuerdo con el Gobierno de transición, una vez que este se haya creado y no con el Consejo de Gobierno, cuya autoridad vence el 30 de junio.

Quisiera conocer los planes en cuanto a la presencia política de los países de la coalición en el Iraq después del 30 de junio, una vez deje de funcionar la Autoridad Provisional de la Coalición. ¿Creen ustedes que los países de la Coalición tendrán una presencia en el Iraq por medio de sus embajadas normales, o piensan ustedes crear algún tipo de estructura distinta para su presencia en el Iraq? No esperamos que nos den respuestas inmediatas a nuestras preguntas. Entendemos que esta situación se encuentra en evolución, pero pensamos que sería útil plantear estas preguntas ya que ha quedado claro que aún hay mucho trabajo por hacer.

Esperamos que no se subestime la función de las Naciones Unidas en este proceso. Queda claro para nosotros que el problema del Iraq puede resolverse no tanto con la adopción de nuevas resoluciones sino más bien mediante un cambio radical de la estrategia de la comunidad internacional en ese país. Con ello nos referimos a la necesidad de que participen en el proceso de solución tantos iraquíes con autoridad como sea posible, de utilizar el potencial de los países vecinos y de darle una verdadera oportunidad a las Naciones Unidas —no sólo de palabra sino en los hechos— de participar en la solución del problema del Iraq. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya elaborado nuevas propuestas serias para incrementar la labor de las Naciones Unidas a fin de encontrar la mejor solución a la crisis en el Iraq. Aguardamos con gran interés sus iniciativas.

Esperamos que el debate del día de hoy sea útil y que en la labor de la Coalición se tengan en cuenta las opiniones del Consejo de Seguridad, y que también se transmitan a los iraquíes para su información, incluidos los miembros del Consejo de Gobierno del Iraq. Sabemos que se ha hecho un llamamiento público exhortando a que las Naciones Unidas participen directamente en la ejecución de las diferentes etapas del proceso político.

Sra. Menéndez (España): Agradecemos a las delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido el informe que acaban de presentar a los miembros del Consejo, en cumplimiento de la resolución 1483 (2003) del Consejo.

Asimismo, expresamos nuestra satisfacción por que la presentación de este informe se haya realizado en una sesión abierta del Consejo, ya que el mantenimiento de la seguridad del Iraq y las actividades realizadas para su reconstrucción política y económica son cuestiones que incumben a toda la comunidad internacional. Ambas delegaciones han realizado exposiciones amplias que son sumamente útiles para conocer de cerca, y en profundidad, la actual situación que vive el pueblo iraquí.

En el Iraq subsisten aún las huellas que han dejado tres décadas de dictadura y que no conviene olvidar: las desapariciones, las torturas, y la falta de respeto de los derechos humanos en general. Hemos escuchado hoy la escalofriante cifra de 300.000 personas que yacen en fosas comunes, y tales cifras deben permanecer en nuestra memoria para que situaciones así no se vuelvan a repetir en el futuro. Sin embargo, y como contraste, una gran parte del pueblo del Iraq hoy disfruta de mejores condiciones de vida que durante el régimen de Saddam Hussein.

No podemos ignorar que el Iraq tiene ante sí grandes problemas y grandes desafíos. Por desgracia, estamos asistiendo a una proliferación de brutales acciones terroristas. Se trata de actos irracionales de los que son víctimas indistintamente tanto el personal cuya misión es la de ayudar a la población iraquí como la propia población iraquí en su conjunto. El único objetivo del terrorismo, en este caso, es impedir la incorporación del Iraq al conjunto de naciones prósperas y democráticas de la comunidad internacional. Es un terrorismo, en definitiva, que pretende relegar al pueblo iraquí al oscurantismo y a la marginación. Pero la comunidad internacional no va a dejar de ayudar decididamente al pueblo iraquí para impedirlo.

Quisiera referirme brevemente a los tres grandes campos que conforman el Iraq de hoy. En primer lugar, en el ámbito económico, conviene subrayar que todos estamos de alguna manera contribuyendo a la reconstrucción del Iraq, utilizando para ello tanto los mecanismos de cooperación bilateral como el sistema de organismos de las Naciones Unidas, que también está desarrollando una admirable labor. Se trata de un esfuerzo conjunto, como pudimos comprobar en la conferencia de Madrid, así como en la propia situación sobre el terreno.

En efecto, como hemos escuchado hoy, en un corto espacio de tiempo se han logrado avances importantes en los abastecimientos de agua, comunicaciones, transporte y energía. Se nos ha dado también un dato que nos ha parecido especialmente significativo y representativo del esfuerzo que se está realizando. El hecho de que el presupuesto de 2004 pueda ser consultado hoy en una página de Internet es algo que hubiera sido del todo impensable hace unos meses, y que pone de manifiesto el afán por la transparencia del Consejo de Gobierno y de la Autoridad Provisional de la Coalición.

En segundo lugar, y en el ámbito político, recibimos informaciones que confirman que el acuerdo del 15 de noviembre ha provocado un impacto positivo en la situación en general. España ha acogido con satisfacción este acuerdo porque siempre hemos defendido que las responsabilidades de gobierno deben ser transferidas a una administración iraquí, tan pronto como las circunstancias lo permitan. Con este acuerdo, el proceso político iraquí comienza la andadura que estableció la resolución 1511 (2003), copatrocinada por España, que traerá consigo la redacción de una ley fundamental que enmarcará legalmente el proceso de transición política que, en un primer paso, conduzca al establecimiento de una asamblea nacional de transición y a la elección por ésta de un gobierno provisional, que será reconocido por la Coalición antes del 30 de junio del 2004.

En el proceso de la normalización política de Iraq, mi Gobierno confiere particular importancia a la reforma del sistema judicial, cuya independencia y buen funcionamiento constituyen la clave de bóveda de las naciones democráticas.

Por último, y en este apartado político, también nos congratulamos muy especialmente por la propuesta de establecer un alto consejo para la mujer.

Finalmente, en el capítulo de la seguridad, mi delegación ha escuchado con especial satisfacción el esfuerzo que está desarrollando la Autoridad Provisional de la Coalición para “iraquizar” la seguridad, reconstituyendo una policía y un ejército iraquíes, de modo que, como hemos oído, en la actualidad ya hay más de 60.000 policías en la calle, y para finales del 2004 se dispondrá de 35.000 efectivos militares.

Es obvio que la situación de seguridad no es tan buena como hubiéramos deseado, y que los medios de comunicación nos transmiten con frecuencia imágenes y datos que son motivo de preocupación. Sin embargo, es también cierto que en el Iraq de hoy hay muchas zonas de paz y de progreso y por eso esperamos que se produzca un retorno del personal de las Naciones Unidas para que esta Organización continúe jugando el papel vital que le confieren las resoluciones adoptadas unánimemente por este Consejo. Mi Gobierno está convencido de que todas estas actuaciones redundarán en beneficio del pueblo iraquí y en la constitución de un Iraq libre, próspero y pacífico.

Sr. Raytchev (Bulgaria) (*habla en inglés*): Al igual que otros, quisiera ante todo dar las gracias a las

delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido por sus amplias exposiciones informativas sobre la situación en el Iraq.

Felicitamos a la Autoridad Provisional de la Coalición por esforzarse incansablemente por cumplir con su compromiso de crear un Iraq libre, democrático y estable en las difíciles circunstancias que prevalecen sobre el terreno, provocadas por los actos de terrorismo, la violencia y la intimidación. Tomamos nota con satisfacción de la activa cooperación que existe entre la Autoridad Provisional de la Coalición, los organismos de las Naciones Unidas y el Consejo de Gobierno del Iraq, tal como se pedía en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El anuncio que hizo el 15 de noviembre el Consejo de Gobierno del Iraq sobre un proceso político para crear una asamblea nacional de transición representativa que asuma la plena soberanía en 2004 marca una nueva etapa en la transferencia gradual, acelerada y ordenada de la autoridad al pueblo iraquí. La nueva administración de transición iraquí asumirá todas las responsabilidades gubernamentales a finales de junio de 2004. El Consejo de Gobierno del Iraq ha fijado un calendario viable para el proceso electoral y constitucional, tal como también se preveía en la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad. Este calendario merece la máxima atención del Consejo de Seguridad y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas que puedan facilitar su aplicación. A nuestro juicio, estas novedades importantes deberían contar con una buena acogida y con el apoyo de la comunidad internacional, puesto que garantizarán que pronto llegue el día en el que el Iraq recupere su plena soberanía.

Valoramos los esfuerzos de la Autoridad Provisional de la Coalición encaminados a transferir cada vez más responsabilidades a los iraquíes, por su propia seguridad y gobernanza y para fortalecer la capacidad administrativa de las instituciones representativas locales y nacionales.

En el Iraq el progreso en todos los planos está claramente vinculado a las condiciones de seguridad. La seguridad es también un prerrequisito clave para la reanudación de la presencia de las Naciones Unidas en el país. Por lo tanto, en nuestra opinión, la comunidad internacional debería redoblar esfuerzos para ofrecer la asistencia necesaria a fin de garantizar la estabilidad y la seguridad en el Iraq en virtud de las disposiciones de la resolución 1511 (2003) y otras resoluciones del Consejo de Seguridad. Junto con la nueva dinámica prevista para el proceso político, la mayor asistencia internacional puede contribuir a aislar a los terroristas, modificar las actuales tendencias en materia de seguridad y, por último, mejorar la estabilidad sobre el terreno.

La violencia y el terrorismo perpetrados por las mismas fuerzas del pasado que han oprimido al pueblo iraquí durante decenios no deberían distraer a la comunidad internacional de su firme compromiso de ayudar a los iraquíes a vivir con paz y democracia. Quisiera reiterar que mi país está plenamente comprometido a seguir apoyando los esfuerzos por mejorar la seguridad y la estabilidad en el Iraq. La decisión de ofrecer apoyo para el programa de capacitación de la policía, anunciada durante la conferencia de donantes que se celebró en Madrid por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria, es otro ejemplo en este sentido.

En las resoluciones del Consejo de Seguridad se prevé que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en el Iraq. Ante la degradación de la situación en materia de seguridad, las Naciones Unidas adoptaron un nuevo enfoque para mejorar el papel de su personal local en el Iraq y la coordinación y la gestión de sus actividades desde cierta distancia. Esperamos que la reubicación del personal internacional fuera del Iraq sólo sea temporal y que las Naciones Unidas vuelvan a estar presentes lo antes posible en el país por el bien del pueblo iraquí.

Los organismos de las Naciones Unidas tienen unos conocimientos y una experiencia inigualables en materia de movilización de la sociedad civil y en la elaboración de legislación constitucional y electoral. De conformidad con las disposiciones de las resoluciones pertinentes, el Consejo de Gobierno del Iraq podría aprovechar estos conocimientos y esta experiencia.

Acogemos con beneplácito el próximo nombramiento de un nuevo representante especial del Secretario General para el Iraq y nunca olvidaremos la contribución crucial del difunto Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello, a la formación de la Autoridad Provisional iraquí.

Por último, en cuanto a la situación humanitaria, me gustaría elogiar los esfuerzos de la Autoridad con respecto a la normalización de la situación en materia de transporte, electricidad y abastecimiento de agua. También cabe encomiar el progreso logrado en el fortalecimiento de la sociedad civil y la sensibilización en materia de derechos humanos y el pleno funcionamiento del

sistema de justicia. Por otro lado, en nuestra opinión, para remediar la situación humanitaria el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el que está mejor preparado para actuar y prestar ayuda en cooperación con la Autoridad Provisional de la Coalición. Elogiamos la constancia y la continuidad en la gestión de los programas humanitarios pertinentes sobre el terreno, incluida la decisión de la Autoridad Provisional de la Coalición de volver a contratar al que fue personal local del programa de petróleo por alimentos en las actividades supervisadas por el Fondo de Desarrollo para el Iraq.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Hemos escuchado con atención las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y el Reino Unido sobre la aplicación de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad. También hemos escuchado con detenimiento a los colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

Siria ha expresado claramente su posición con respecto al problema iraquí ante el Consejo en muchas ocasiones. Más de una vez, nosotros y otros Estados miembros del Consejo de Seguridad hemos propuesto maneras de superar la trágica situación en el Iraq. Siria no es meramente un país vecino del Iraq; desde los albores de los tiempos, la historia, la geografía, el destino y los intereses comunes han unido a los pueblos de nuestros dos países hermanos. En las últimas semanas, las visitas que hicieron a Damasco muchos representantes del pueblo iraquí, de varias afiliaciones políticas, incluidos muchos miembros del Consejo de Gobierno del Iraq, demuestran que las relaciones entre los dos pueblos y los dos países están profundamente arraigadas.

Para ayudar a nuestros hermanos iraquíes a superar las dificultades que afrontan a diario, se han enviado al Iraq toneladas de alimentos, así como otros productos de asistencia humanitaria. Además, la red eléctrica siria se ha conectado a la iraquí en algunas partes para ayudar a atender las necesidades básicas del pueblo iraquí.

Los días 1 y 2 de noviembre de 2003, Damasco auspició una importante reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos, entre ellos los de Arabia Saudita, Jordania, Irán, Turquía, Kuwait y Siria, además de Egipto. En esa reunión, se trató la actual situación del Iraq así como sus repercusiones tanto regionales como internacionales. Habida cuenta de la importancia de los resultados de la reunión, quisiera subrayar los principales elementos que acordaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos.

Los países vecinos del Iraq deben demostrar toda su solidaridad con el Iraq por la terrible situación que sufre actualmente debido al grave deterioro de las condiciones de seguridad así como las condiciones de vida y económicas generales del país.

Debe rechazarse cualquier medida que pueda llevar a una división del Iraq, y deben respetarse la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Iraq. Recalcamos el derecho de los iraquíes a decidir su propio futuro político y la importancia de un papel firme y vital de las Naciones Unidas en el Iraq, en particular en la supervisión de los procesos constitucional y electoral y en el establecimiento de un calendario para el fin de la ocupación. Además, se está acelerando el traspaso de poder a los propios iraquíes, se están respaldando los esfuerzos del Consejo de Gobierno del Iraq en sus responsabilidades de transición con miras a la elección de un Gobierno iraquí representativo y se está reafirmando la responsabilidad de las autoridades de la Coalición de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y con el derecho internacional. Condenamos los atentados terroristas con bombas dirigidos a civiles y a instituciones humanitarias fundamentales, organizaciones internacionales y misiones diplomáticas, y recalcamos la necesidad de encontrar a sus responsables y de llevarlos ante la justicia por sus actos criminales. Por último, hay un llamamiento a las autoridades iraquíes competentes para que cooperen con los países vecinos con el fin de erradicar la amenaza del terrorismo y de evitar cualquier infiltración de terroristas a través de los países vecinos.

Hemos examinado la declaración del Consejo de Gobierno sobre los procesos políticos que van a tener lugar en el período venidero en el Iraq. En este sentido, y junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, esperamos que el Consejo de Gobierno presente un calendario y un programa para redactar una nueva constitución y celebrar elecciones democráticas de conformidad con los términos del párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad.

Siria cree que cualquier plan por salvar al Iraq de su situación actual debe contar con la participación de todos los sectores de la población iraquí con las distintas filiaciones sociales y políticas. Esto garantizaría

la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Iraq. Creemos que las Naciones Unidas tienen que desempeñar una función importante, eficaz y crucial en las actividades políticas y humanitarias en el Iraq.

También subrayamos el papel primordial que los países vecinos pueden asumir al tratar de resolver los diversos problemas que ahora tiene ante sí el Iraq. En ese sentido, necesitamos los conocimientos especializados y las capacidades de las Naciones Unidas como única organización con esas competencias y posibilidades.

Nuestros hermanos iraquíes están atravesando un período extremadamente difícil de su historia debido al caos imperante y a la falta de una vida digna. Es natural que Siria, un país unido al pueblo del Iraq por la historia y la geografía, esté preocupado por los acontecimientos que se están produciendo en el Iraq. Partiendo de esto, creemos que mantener los intereses fundamentales de los iraquíes, garantizar una vida digna para ellos y restablecer las condiciones de la estabilidad social y política en el país también obran en interés de Siria.

Por lo tanto, renovamos nuestro llamamiento, aceptado por la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, de trabajar para acabar cuanto antes con la ocupación del Iraq con el fin de mantener su integridad territorial y la unidad de su pueblo y para garantizar la elección de un gobierno nacional que represente plena y fielmente a todos los sectores de la sociedad iraquí y que alivie la difícil situación que actualmente soporta la población del Iraq. Estamos deseando que el Iraq recupere su soberanía y el papel que corresponde a su historia, su civilización y sus capacidades.

Sr. Pujalte (México)**:** México toma nota del informe presentado por los Embajadores de los Estados Unidos y del Reino Unido en representación de la Coalición de la Autoridad Provisional sobre la situación en el Iraq.

Nos sentimos alentados por la firma del acuerdo del 15 de noviembre entre la Coalición de la Autoridad Provisional y el Consejo de Gobierno para dar inicio a un proceso político tendiente a la elección de una asamblea nacional de transición que asuma la soberanía del Iraq en 2004. Nos parece que debe haber un mecanismo de seguimiento internacional que fortalezca la legitimidad y que dé transparencia a este proceso. Sin lugar a dudas, el hecho de que los iraquíes asuman el control de su país tendrá un efecto directo sobre su pacificación. Mejorar las condiciones de seguridad permitirá no sólo reactivar la normalidad en las actividades sociales y económicas de ese país, sino también con una parte muy importante en el regreso del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, las cuales auxiliarán en supervisar las condiciones del pueblo iraquí.

En materia de desarme, quisiera señalar que la no proliferación de armas de destrucción en masa es importante por la amenaza que representan. Pero con igual determinación debe actuar la comunidad internacional en el control de armas ligeras y pequeñas, explosivos y municiones. Como lamentablemente lo demostraron los ataques de los días recientes, el terrorismo se realiza hoy en día con explosivos y con armas ligeras y pequeñas, y a pesar de esta realidad no existen instrumentos jurídicos internacionales que regulen el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, de explosivos y municiones.

Al día de hoy, existe la tecnología y la capacidad para determinar la procedencia de material explosivo. Este Consejo podría pasar de las declaraciones a los hechos y aprobar una resolución con obligaciones en materia de producción, venta e intermediación de este tipo de armamento. Este acto, sin lugar a dudas, tendrá un efecto inmediato y concreto en la lucha contra el terrorismo.

En materia de derechos humanos, pensamos que se deben investigar las graves violaciones sucedidas durante el régimen anterior en el Iraq, y explorar los diversos modelos de justicia aplicados por regímenes en transición, a fin de evitar que los crímenes que se hayan cometido queden impunes.

Para finalizar, yo quisiera formular a los representantes de la Coalición de la Autoridad Provisional dos preguntas. La primera es si existe coordinación de la Autoridad con los países vecinos y, de ser así, si nos pueden dar información al respecto, de qué tipo de coordinación se está llevando a cabo con los países vecinos. Y la segunda pregunta es si la Autoridad Provisional tiene criterios, o ha establecido criterios, para diferenciar entre terroristas, ex miembros del régimen anterior, iraquíes que resistan la presencia extranjera y delincuencia del orden común.

Sr. Tidjani (Camerún) (*habla en francés*)**:** En primer lugar, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión del Consejo de conformidad con el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003). El Camerún celebra la decisión de los Estados

Unidos y del Reino Unido de informar hoy al Consejo en nombre de la Coalición que coadministra provisionalmente el Iraq. Sus excelentes exposiciones han descrito un panorama claro y completo de la situación que prevalece en el Iraq en materia de condiciones humanitarias, lucha por contrarrestar la inseguridad y el terrorismo, reconstrucción y, sobre todo, en lo que respecta al proceso de recuperación por los iraquíes de la gestión administrativa, económica y política de su país.

Al mismo tiempo que manifestamos nuestro agradecimiento por toda la información que acabamos de recibir, deseo insistir en dos o tres aspectos. Mi país acoge con especial beneplácito el hecho de que el Iraq vaya a asumir nuevamente la administración de sus ciudades, aldeas y villas en un plazo más breve. Es imprescindible en estos momentos que se transfiera el poder a los iraquíes de manera rápida y bien organizada. Indudablemente, el pueblo del Iraq está agradecido a sus libertadores del 8 de abril, pero es un pueblo orgulloso que ha heredado una civilización milenaria.

Es conveniente que la Coalición, en sus iniciativas adoptadas últimamente, haya decidido tener en cuenta esos parámetros fundamentales. La aceleración del calendario político es una excelente novedad que la comunidad internacional debe aprobar y respaldar. Es esencial que se transfiera el poder de manera ordenada a una autoridad iraquí reconocida y fiable que asuma la plena responsabilidad de gobernar el país. De hecho, después de junio de 2004, los iraquíes necesitarán toda clase de ayuda de los países amigos y de sus vecinos. Al igual que otros, deseo manifestar mi reconocimiento al esfuerzo sin precedentes de los Estados Unidos al aprobar un presupuesto de gastos de 87.000 millones de dólares, de los cuales 20.000 millones están destinados exclusivamente a la reconstrucción del Iraq.

Las condiciones de seguridad en el Iraq en estos momentos son especialmente alarmantes y requieren una respuesta imaginativa y sumamente dinámica de la comunidad internacional. Consideramos que el contexto internacional actual insta a una reflexión profunda y alerta sobre esta cuestión, ya que el elemento terrorista se encuentra presente de manera incuestionable. No obstante, en cualquier caso, contrarrestar la inseguridad en el Iraq es ante todo una responsabilidad de los propios iraquíes. A juicio de mi delegación, la reconstrucción sistemática en curso de un ejército y una fuerza de policía republicana eficaz constituye un buen augurio, aún cuando haya que encarar primero otros cometidos inmediatos.

Esta sesión se celebra el día en que concluye el programa petróleo por alimentos. Toda la semana hemos analizado ese hecho a fondo, pero deseo apoyar el enfoque de la Coalición de hacerse cargo de la labor del programa. Para realizar las actividades de la Coalición se empleará personal y estructuras del Iraq que ya han demostrado su eficacia en la gestión de la situación humanitaria en el Iraq, incluidos los agentes de inspección independientes de las Naciones Unidas (Cotecna) para la identificación de mercancías, y el Programa Mundial de Alimentos para la distribución. Apreciamos ese pragmatismo y esa confianza en relación con el legado de las Naciones Unidas.

Para concluir, reitero nuestra fe absoluta en la capacidad de los iraquíes para enfrentar estos desafíos. Sobrevivieron a la tiranía y, sin duda, en el futuro podrán superar la inseguridad que plantea el terrorismo y, en particular, sabrán enfrentar con rapidez los retos relativos a la reconstrucción y a la recuperación de su país. Los respaldamos en ese ingente esfuerzo y nos sentimos agradecidos por el compromiso oneroso que ha asumido la Coalición a expensas de un gran sacrificio, sobre todo en vidas humanas. Reiteramos nuestras condolencias a los países que han resultado víctimas de ataques y a las familias que han sufrido la pérdida de sus seres queridos.

Sr. Khalid (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, agradecemos las exposiciones que han brindado los Embajadores de los Estados Unidos y del Reino Unido. La información proporcionada nos ha ayudado a ampliar nuestra comprensión sobre la complejidad de la situación que prevalece en el Iraq y los esfuerzos que ha realizado la Autoridad Provisional de la Coalición por mitigarla.

En esta etapa, nuestras observaciones serán de índole preliminar. Podremos formular observaciones más sustantivas sobre la evolución de la situación tras recibir la respuesta oficial del Consejo de Gobierno a la resolución 1511 (2003).

Hemos escuchado con interés las exposiciones formuladas hoy sobre el proceso político en el Iraq. Compartimos la preocupación de que todo nuevo acontecimiento que ocurra en el Iraq debe traducirse en la creación de consenso y en el restañamiento de heridas. Siempre hemos promovido el enfoque de que los iraquíes deberían respaldar y acoger con beneplácito toda evolución en los frentes político y de seguridad. A los iraquíes se les debe permitir controlar y encauzar dicha

evolución y se debe establecer un acuerdo de amplia base en la región y más allá respecto de la ejecución del proceso actualmente en curso.

Hemos tomado nota de varios procedimientos para elegir la Convención Constitucional y a la Asamblea Nacional de Transición. La concertación del acuerdo entre la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno es, sin duda, un acontecimiento positivo con respecto a estos procedimientos. El Consejo de Seguridad sigue a la espera de la indicación oficial del Consejo de Gobierno, en virtud de su obligación de conformidad con la resolución 1511 (2003), en relación con el cronograma y el procedimiento para redactar la constitución. El compromiso sostenido del Consejo con la evolución de la situación y sus opiniones sobre el acuerdo serán importantes para los propósitos relativos a la legitimidad.

Asimismo, hemos tomado nota de la disposición de que el Consejo de Gobierno, a través de la celebración de intensas consultas con la Autoridad Provisional de la Coalición, redactará la ley fundamental. Sería conveniente que esa ley fuese redactada por el pueblo del Iraq de la manera más independiente posible, teniendo en cuenta sus aspectos delicados en los ámbitos nacional, cultural, étnico y religioso.

El acuerdo sobre el proceso político se relaciona con el acuerdo de seguridad que se ha concertado con la Autoridad Provisional de la Coalición. Agradeceríamos a la Autoridad que formulara observaciones sobre los acuerdos bilaterales que se contemplan para fines de marzo de 2004. El interrogante es: ¿Cuáles serán las condiciones de estos acuerdos? ¿Expirarán cuando concluyan sus funciones la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno?

Por último, seguirá siendo decisiva la participación de la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, para respaldar el proceso de reconstrucción en el Iraq y ayudar al pueblo iraquí a estabilizar la situación en su país. Es necesario crear un entorno propicio para que las Naciones Unidas puedan cumplir la función que les corresponde en el Iraq.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Quiero dar las gracias a los Embajadores John Negroponte, de los Estados Unidos de América, y Sir Emyr Jones-Parry, del Reino Unido, por sus importantes exposiciones.

Mi delegación acoge con satisfacción los avances logrados en el proceso de reconstrucción del Iraq, en particular con miras a restaurar las instituciones nacionales y locales que permitan el establecimiento de un gobierno representativo. Celebramos el acuerdo político, firmado el 15 de noviembre en Bagdad entre el Consejo de Gobierno del Iraq y la Autoridad Provisional de la Coalición, sobre el calendario para la devolución gradual de la soberanía al pueblo del Iraq, que se establece en la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad. Mi delegación espera que, en breve, el Presidente del Consejo de Gobierno del Iraq envíe a nuestro Consejo una comunicación oficial en relación con dicho calendario a fin de que podamos debatirlo en mayor detalle, examinar sus repercusiones y, por último, considerar la adaptación de la Misión de las Naciones Unidas a la situación política, humanitaria y de seguridad.

Al respecto, mi país saluda la voluntad política expresada por el Presidente Bush de los Estados Unidos y renovada durante su visita oficial al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el curso de las conversaciones celebradas con su contraparte británica, el Sr. Blair, en el sentido de adoptar medidas adecuadas para mejorar la seguridad y la estabilidad del Iraq y crear las condiciones que permitan al pueblo iraquí decidir en breve su futuro político. Esperamos que el compromiso resuelto de los principales dirigentes de los Estados miembros de la Autoridad Provisional de la Coalición contribuya al establecimiento en el Iraq de un nuevo marco para la devolución al pueblo iraquí de la autoridad política e institucional, en apoyo a la paz, la estabilidad y el desarrollo armonioso de los países de la región en su conjunto. Como subrayó el Embajador Negroponte, esa fase ofensiva debe reforzarse, en general, con el firme apoyo de la comunidad internacional y, en particular, con una mayor participación del Consejo de Seguridad.

En ese sentido, mi delegación aprecia la función vital que la Coalición sigue reconociendo que las Naciones Unidas pueden desempeñar en el proceso de recuperación política, reconstrucción económica y prestación de asistencia humanitaria en el Iraq. Lógicamente, como se describe en los informes, a fin de poder cumplir con rapidez el calendario para la transferencia política es indispensable prestar atención prioritaria al fortalecimiento de la situación de seguridad en el país, lo que requiere la movilización política más amplia posible del pueblo iraquí, así como de los países de la región, en torno al programa acordado, que figura en el calendario para asegurar la transferencia de la sobera-

nía y las responsabilidades. Creemos que se está arraigando una nueva lógica política que podría contribuir al fortalecimiento ulterior de la labor del Consejo de Gobierno, cuyas facultades y responsabilidades se amplían a diario.

Por último, aguardamos el informe del Secretario General sobre la situación general en el Iraq, que esperamos se presente en diciembre. Confiamos en que nos proporcione una visión general de los acontecimientos en curso. También esperamos que en ese informe se señalen las formas de asegurar la participación activa de las Naciones Unidas en la aplicación del calendario para la transferencia de poderes y recursos al pueblo del Iraq.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme formular una declaración en mi calidad de representante de Angola.

Quiero dar las gracias a los Representantes Permanentes Jones-Parry y Negroponte, del Reino Unido y de los Estados Unidos, respectivamente, por la rica información que han proporcionado al Consejo sobre la situación en el Iraq y el enfrentamiento de los retos que se encaran para el logro de los objetivos establecidas por la Autoridad Provisional de la Coalición a fin de integrar plenamente al Iraq a la comunidad internacional.

Quiero destacar tres aspectos en mi intervención. Ante todo, quiero referirme a la preocupación expresada reiteradamente por el Consejo de Seguridad y sus miembros en cuanto a la situación y el futuro del Iraq.

En la resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad subrayó el derecho del pueblo iraquí a determinar libremente su propio futuro político y a controlar sus propios recursos naturales, alentó los esfuerzos del pueblo iraquí por crear una forma de gobierno representativo basada en el imperio del derecho, y reiteró su decisión de que el día en que los iraquíes se gobernaran a sí mismos llegara con rapidez. Esos fueron principios inequívocos establecidos en resoluciones aprobadas por unanimidad por el Consejo, que traducían el compromiso de la comunidad internacional a favor de la pronta restauración de la soberanía del Iraq.

En segundo lugar, la situación de seguridad en el Iraq ha sido una preocupación constante del Consejo de Seguridad y sus miembros, lo que quedó expuesto con claridad en la resolución 1511 (2003), en la que se estableció la necesidad esencial de lograr la seguridad y la estabilidad para completar con éxito el proceso político y se autorizó la creación de una fuerza multinacional que tomara las medidas necesarias con miras a contribuir al mantenimiento de la seguridad y estabilidad en el Iraq. El Consejo de Seguridad volvió a expresar su preocupación sobre el futuro del Iraq, así como su voluntad de contribuir a la rápida estabilización de la situación, al apoyar de forma unánime, con su peso y su autoridad, al Consejo de Gobierno y a la Autoridad Provisional de la Coalición para el logro de una pronta estabilización de la situación de seguridad en el país.

En tercer lugar, nos alientan las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno del Iraq y la Autoridad Provisional de la Coalición, así como el acuerdo alcanzado con relación al proceso político, en respuesta a la invitación formulada al Consejo de Gobierno por el Consejo de Seguridad en su resolución 1511 (2003) en el sentido de que presentara un calendario y un programa con miras a la redacción de una nueva constitución para el Iraq y a la celebración de elecciones democráticas con arreglo a dicha constitución. Consideramos que la secuencia política establecida en el acuerdo para la restauración plena de la soberanía del Iraq es una buena señal, que proporciona un marco adecuado para el avance del proceso político en el Iraq. Esperamos que los puntos de referencia establecidos en el acuerdo de 15 de noviembre se cumplan, y que para finales de 2005 se haya elegido al nuevo gobierno que tome el poder con arreglo a la nueva constitución. Ambas entidades, a saber, el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición, tienen una ardua labor por delante, en particular en un país donde la vida cotidiana se ha perturbado profundamente y la situación de seguridad es inestable.

Para concluir, alentamos al Consejo de Gobierno y a la Autoridad Provisional de la Coalición a no cejar en la aplicación del plan establecido en el acuerdo. El camino hacia delante puede resultar arduo, difícil y peligroso, pero esperamos que, con arreglo al acuerdo, surja un marco que permita que el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición avancen en la estabilización de la situación de seguridad del país, y que por fin surja en el Iraq un Estado basado en la justicia y el imperio del derecho.

Es un reto que debemos asumir en el Consejo porque, pese a todos los riesgos que supone, las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel rector, un papel que en mi opinión resulta más evidente con el nuevo programa político de que se dispone gracias al

acuerdo del Consejo con respecto a la resolución 1511 (2003).

Vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo. Invito al Embajador Negroponte a responder a las observaciones e intervenciones de los miembros del Consejo.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecerle, Sr. Presidente, que haya organizado la sesión de hoy y dar las gracias por los comentarios y preguntas útiles y constructivos que nos han brindado otros miembros del Consejo.

No intentaré responder a todas las preguntas que se han formulado en esta sesión. Creo que habrá otras oportunidades, como cuando el Consejo de Gobierno presente su informe oficial de conformidad con el calendario de la resolución 1511 (2003). Ya hemos mantenido conversaciones con nuestros colegas de Bulgaria para encontrar una fecha adecuada, a mediados de diciembre, para programar consultas sobre el tema del Iraq. Creo que entonces estaremos en condiciones de responder a algunas de esas preguntas con mayor detalle.

Mientras, permítaseme tratar varios puntos fundamentales que se han señalado hoy. Varios oradores han comentado que la inseguridad en el Iraq es alarmante. Si bien estaríamos de acuerdo en que existen algunos problemas de seguridad muy graves —como mencioné en mi presentación formal, sobre todo en el centro del país— la Coalición y los iraquíes están adoptando medidas decididas para hacerles frente. Confiamos en que la situación quede bajo control con los esfuerzos en curso, y estamos decididos a ayudar a los iraquíes a crear las condiciones de seguridad necesarias para que este pueblo pueda vivir con paz, en lo que a la política respecta, y con prosperidad económica. He expuesto al Consejo un resumen de las medidas específicas que se están adoptando para impulsar las capacidades de seguridad del país, y espero poder informar al Consejo, en nuestro próximo debate de esas cuestiones, sobre nuevos progresos en ese sentido.

También he mencionado que tanto el Presidente Bush como el Primer Ministro Blair han pedido a nuestros socios internacionales que participen cada vez más en la fuerza multinacional. Creo que esa sería otra manera de hacer un aporte constructivo para superar las dificultades que atraviesa el Iraq en la esfera de la seguridad. La participación podría consistir en capacitar a la policía o las fuerzas armadas del Iraq. Hay varias maneras en que la comunidad internacional podría ayudar más al Iraq y a su pueblo a mejorar sus condiciones de seguridad.

Por último, en lo que respecta a la seguridad, como se ha mencionado el papel de los países de la región, quisiera decir que es evidente que una de las esferas en las que pueden ser útiles, sobre todo los vecinos del Iraq, es ayudar a las fuerzas de seguridad del Iraq y la Coalición a ejercer el máximo de control posible sobre las fronteras del país.

Me ocuparé ahora brevemente del papel de las Naciones Unidas, ya que este tema ha estado muy presente en la mente de muchos de los delegados que han formulado comentarios. A nuestro entender, la función básica o esencial de las Naciones Unidas se definió en las resoluciones 1483 (2003) y 1511 (2003). Hoy he destacado y repetido nuestra posición, que es bien conocida. Creemos que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel fundamental en el Iraq y nos complacería que regresara el personal internacional de las Naciones Unidas para cumplir los mandatos que les encomendaron las resoluciones pertinentes. También estamos dispuestos a examinar con funcionarios de las Naciones Unidas el apoyo adecuado en materia de seguridad según lo previsto en las resolución 1511 (2003).

También aprovecharé esta oportunidad para señalar que, evidentemente, no sólo se trata del personal internacional de las Naciones Unidas. En el Iraq trabajan entre 3.000 y 4.000 empleados iraquíes de las Naciones Unidas. Ese número se reducirá cuando concluya el programa de petróleo por alimentos, pero todavía hay un número significativo que trabajan en el Iraq y ejecutan varios programas humanitarios. Creo que todos les rendimos tributo por los esfuerzos heroicos que realizan en circunstancias muy difíciles.

Se han planteado varias preguntas sobre el proceso político, sobre todo lo ha hecho nuestro colega de la Federación de Rusia. Creo que en la mayoría de casos yo esperaría a recibir el informe del Consejo de Gobierno al Consejo de Seguridad, pero sí quisiera mencionar un par de cuestiones. El Embajador Lavrov ha preguntado si el proceso electoral se desarrollaría con suficiente rapidez. Se refería al plazo del 15 de mayo de 2005 para elegir una convención institucional y el del 31 de diciembre de 2005 para elegir al nuevo gobierno. Quisiera señalar que se trata de la fecha límite. No podría predecir que las elecciones puedan celebrarse

antes pero quisiera señalar que en el acuerdo se estipula que la celebración de elecciones y de una convención constitucional no será posterior a esa fecha.

En segundo lugar, creo que el punto fundamental con respecto al proceso político es que se ha separado la redacción de la constitución y la elección de un gobierno definitivo de la creación de un gobierno de transición que cuente con el reconocimiento internacional. Esto último podría ocurrir mucho antes como consecuencia del acuerdo del 15 de noviembre. Creo que lo más importante era eso, separar la cuestión del reconocimiento del gobierno de transición soberano y dejar algún tiempo para la redacción de una constitución y la celebración de elecciones.

Por último, con respecto a esa cuestión, quisiera señalar que en el Afganistán, el ejemplo que se nos ha mencionado con frecuencia, medió bastante tiempo entre la creación de la Autoridad de Transición del Afganistán y el actual proceso de redacción de una constitución, con miras a la celebración de elecciones nacionales cabales. Ese proceso ya dura más de dos años y proseguirá en 2004.

Varias delegaciones han planteado la cuestión de incluir en el proceso político a todas las partes. Yo creo que el mecanismo que se ha descrito en este acuerdo entre la Coalición y el Consejo de Gobierno no limita el papel del Iraq a los miembros del Consejo de Gobierno. También hay concejos provinciales y locales que participarán en él y se harán esfuerzos para que dé cabida al máximo de interlocutores posible.

Quisiera referirme a un último grupo de preguntas que nos formuló el Embajador Pujalte, de México, quien preguntó si existe un mecanismo de coordinación con los países vecinos. Yo creo que el Consejo de Gobierno, definitivamente, se ha puesto en contacto con todos los países vecinos y, como ustedes saben, una de las políticas de la Coalición ha sido alentar al Consejo de Gobierno a participar activamente, tanto como le sea posible, en actividades diplomáticas. Hemos visto muchas pruebas de ello, incluida la participación del Consejo de Gobierno en las reuniones de la Liga Árabe, en reuniones aquí en las Naciones Unidas y en la Conferencia de Madrid.

El Embajador de México también nos preguntó sobre los criterios para diferenciar entre los distintos tipos de individuos que podrían estar realizando estos ataques terroristas, si son delincuentes comunes, antiguos miembros del partido Baaz o terroristas internacionales. No creo que pueda darle una respuesta definitiva a esa pregunta. Creo que la mayoría de los indicios con los que contamos hasta ahora apuntan hacia una probable mezcla de todos esos elementos. Creemos que en la misma medida en que la Coalición y las fuerzas de seguridad iraquíes sean más capaces de capturar, detener e identificar a antiguos miembros del partido Baaz que pudieran estar involucrados en esas actividades, serán mejores las perspectivas de tener controlada la situación de la seguridad. Es obvio que este es el tipo de preguntas al que podremos ir dando cada vez mejores respuestas en la medida en que pase el tiempo y mejore nuestro trabajo de inteligencia.

Esas serían algunas de mis respuestas preliminares y, como dije, retomaremos varias de las preguntas que han sido formuladas hoy y esperamos responderlas todas con mayor nivel de detalles en el futuro.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Si me lo permiten adoptaré el mismo enfoque que el Embajador Negroponte. Empiezo por expresar mi agradecimiento por los comentarios que se han hecho, las preguntas formuladas y el tono en que han sido formuladas.

En lo que se refiere a la situación de la seguridad, estamos tratando de enfrentar ese problema de manera decidida, aunque somos conscientes de que, cada vez más, los iraquíes tendrán que asumir la responsabilidad de su propia seguridad. El desarrollo de la capacidad local es, por lo tanto, una parte importante de la política.

Estoy de acuerdo con aquellos que han dicho que la seguridad no puede tratarse como algo separado de la situación política, pero tampoco hay una respuesta simple a sí debemos abordar la cuestión política antes que la cuestión de la seguridad o viceversa. La respuesta es que hay que encarar los dos procesos.

Como dijo el Embajador Negroponte, un enfoque mejor coordinado en materia de inteligencia en todo el país es fundamental. Yo no creo que los criterios para determinar quién es el responsable de las acciones sea realmente el tema a seguir. Más importante es identificar la amenaza y entonces actuar para neutralizarla. Francamente, no importa de donde venga la amenaza, tenemos que mejorar la prevención sobre la base de una buena inteligencia.

En el día de hoy hemos tratado de presentar información sobre la base de un acuerdo que todo el

mundo ha visto, que ese encuentra en un portal de Internet y que es coherente con la resolución 1511 (2003). El principal interés en ese acuerdo es el de los iraquíes, de manera que el acuerdo es para que ellos se entiendan oficialmente. No obstante, en nuestra presentación hemos tratado de mostrar nuestra visión del problema. Una vez que se haya realizado el traspaso oficial dispondremos de tiempo para examinar con detenimiento qué es lo que implica y en que consiste dicho traspaso. Sin embargo, como yo lo entiendo, el Consejo de Gobierno del Iraq es plenamente consciente de ello y está trabajando en cumplir los requerimientos del plazo fijado y para que el traspaso se produzca lo antes posible.

Reconocemos, y nuevamente espero que también lo reconozcan todos los miembros del Consejo de Gobierno del Iraq, la necesidad de maximizar el marco de participación en las elecciones de base para la asamblea de la transición, a fin de asegurar que ésta sea lo más representativa posible. Es conveniente tener en mente que la elección en sí es una especie de conferencia nacional. Cuándo, dónde y cómo habrá de realizarse depende de los iraquíes, así que sería prematuro tratar de responder esa pregunta. Pero queda claro que el Consejo de Gobierno tendrá una función —no una posición de control— en la creación de esa asamblea.

En lo que se refiere a las funciones de las Naciones Unidas, el Reino Unido está plenamente de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador Negroponte. Puedo distinguir tres funciones: la humanitaria, la de desarrollo y la política. Las Naciones Unidas ya están realizando dos de estas funciones de manera muy activa. Si podemos ir más allá de eso, mucho mejor —de igual manera que mientras más pronto sea, será mejor—, pero tenemos que tener en cuenta la capacidad disponible y, parafraseando la resolución 1511 (2003), la cláusula de "según las circunstancias lo permitan" resulta crucial. En lo que se refiere al Reino Unido, cuanto más espacio se le dé a las Naciones Unidas y cuanto antes podamos aprovechar las muchas oportunidades que hoy existen para su participación en el proceso político será mejor.

Ya se subrayó la importancia de las relaciones con los países vecinos. El Consejo de Gobierno ha visitado a algunos de los países vecinos. Puedo añadir, desde el punto de vista de la Autoridad Provisional de la Coalición, que Sir Jeremy Greenstock, anterior representante de Reino Unido ante el Consejo de Seguridad, ha visitado tres de las capitales vecinas para realizar conversaciones al más alto nivel posible. Lo que no existe aún es un mecanismo oficial que reúna a todos los países vecinos.

Se ha hablado mucho del acuerdo militar. La cuestión práctica es cómo y cuando se van a iniciar las conversaciones sobre los arreglos de seguridad que se aplicarían cuando el gobierno de transición esté en funciones. Por ello, a causa de los despliegues militares, en breve se llevarán a cabo esas conversaciones. Si queremos ser responsables hay que realizar esas conversaciones. Lo que nosotros suponemos y, lo que es más importante, lo que suponen los iraquíes, es que la presencia de una fuerza de seguridad internacional será necesaria y estará a su disposición después de que asuma el poder un gobierno de transición.

De manera que la pregunta es ¿sobre qué base deberá constituirse esa fuerza? No será la fuerza multinacional que se ha previsto en la resolución 1511 (2003), será otra cosa. Sin embargo, esta fuerza operará a invitación de un gobierno iraquí. Espero que esto se reconozca de alguna manera en alguna resolución del Consejo de Seguridad.

Los problemas técnicos están allí para ser abordados, sobre todo el de las fechas porque la fuerza multinacional llegará a su fin antes de que técnicamente exista un gobierno de transición. De manera que esta necesidad de sincronización debe resolverse, pero no creo que eso sea realmente difícil. La función oficial de la Autoridad Provisional de la Coalición terminará con la creación del gobierno de transición. La ocupación, técnicamente, terminará al mismo tiempo. Pero como afirmaron el Presidente Bush y el Primer Ministro Blair a inicios de esta semana, nuestro compromiso de largo plazo en el Iraq es claro. El Reino Unido está dispuesto a seguir proporcionando asistencia como parte del esfuerzo de apoyo internacional al gobierno de transición provisional. No obstante, será dicho gobierno el que tendrá la principal responsabilidad y obligación de garantizar la seguridad en el Iraq. Todos nosotros tendremos que definir los detalles con los ministerios del Iraq y con otras instituciones sobre el terreno. Sin embargo, en lo que concierne al Reino Unido, nuevamente anticipamos que la asistencia bilateral después del 30 de junio se canalizará a través de una embajada o por medio de una oficina de asistencia bilateral.

Quisiera sólo resaltar otra cosa sobre las fechas. Los debates sobre si algunas de las fechas previstas

en el acuerdo resultan muy próximas o muy lejanas en realidad se desvían de lo esencial. Esas son fechas indicativas.

Queda por verse en la realidad cómo los iraquíes se adaptarán a sus deseos con respecto al calendario. Por lo demás, básicamente les corresponde a ellos decidir cómo deben trabajar.

Para terminar quiero decir que a pesar de los problemas y los desafíos se está haciendo una gran labor. Espero haber convencido al público el día de hoy de que, efectivamente, el esfuerzo por conseguir nuevos logros en el terreno ha dado frutos: hemos trabajado mucho, pese a los problemas de seguridad, pero, por supuesto, aún queda mucho más por hacer. Ese progreso merecerá e incluso requerirá un compromiso continuo por parte de la comunidad internacional. En última instancia, le debemos a los iraquíes mantener el rumbo y asegurarnos de llegar a puerto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a Sir Emyr Jones Parry por las aclaraciones que nos ha proporcionado.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.